



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**A N U N C I O D E L I C I T A C I Ó N**

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)
  - b) Dependencias que tramita el expediente: Asesoría Jurídica.
  - c) Obtención de documentación:
    - Dependencia: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)
    - Domicilio: Plaza Sagrado Corazón de Jesús, nº 1
    - Localidad y Código Postal: Bollullos Par del Condado.- 21710.
    - Teléfono: 959412094
    - Fax: 959411391
    - Correo Electrónico: [asesoriajuridica@bollullosdelcondado.es](mailto:asesoriajuridica@bollullosdelcondado.es)
    - Dirección de Internet del perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado: [www.bollullospardelcondado.es](http://www.bollullospardelcondado.es)
    - Dirección de Internet del perfil del contratante de la plataforma de Contratación del Sector Público: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
    - Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
- Numero de expediente: 11/2020

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicio de comedor de la escuela infantil Candida Maya.
- c) CPV: 55322000
- d) División por lotes: No
- e) Lugar de ejecución: Bollullos par del Condado.(CP21710).
- f) Duración del Contrato: Curso escolar 2020-2021.
- g) Admisión de prórroga: No.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto Simplificado
- c) Criterios de adjudicación:

Proposición económica y criterios objetivos cuantificables económicamente:

1.-Oferta económica: Se otorgara la puntuación máxima de 10 puntos a la mejor oferta economica,esto es la de menor importe economico.

Para la obtención de las puntuaciones del resto de ofertas,se aplicará la siguiente formula:

$$\text{Oferta Y} = \frac{\text{Puntuación máxima} \times \text{oferta mínima}}{\text{Oferta Y}}$$

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1      21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)      959 / 412094 - 412228 - 412357



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400039D7C00K008Y4G1H7L7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 01/09/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/09/2020 20:29:38

DOCUMENTO: 20200236924  
Fecha: 01/09/2020  
Hora: 20:29





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

2.- Por retrasos en el pago mensual al contratista por el Ayuntamiento: por cada mes de espera 2 puntos hasta un total de 12 puntos. Esto implica que se valorará el tiempo de espera por parte del contratista para cobrar sus facturas mensuales a partir del mes vencido en el que debiera pagar el Ayuntamiento, sin que genere a favor del contratista interes por las cantidades adeudadas incluidas dentro del periodo de espera ofertado por el contratista.

3.- Mejoras:

- Charlas divulgativas o informativas a los padres sobre la nutrición de los niños: 3 puntos, un punto por cada una.

- Folletos informativos sobre nutrición, dietas o materias relacionadas con las buenas practicas en la nutrición de los niños: 3 puntos, un punto por cada folleto.

- Mejoras gratuitas que consistan en el equipamiento de cocina, reposición de menaje que sirvan para incrementar los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas y que redunden directamente en la mejora de la calidad de la prestación del servicio, un punto por cada mejora hasta un total de 2 puntos.

- Utilización de alimentos ecológicos en el menu: 1 punto por cada alimento ecológico en el menú semanal hasta un máximo de 7 puntos.

Criterios sometidos a juicios de valor:

Memoria Técnica de organización del servicio donde deben figurar, con amplitud suficiente, los siguientes detalles:

- Materias Primas que redunden en un aumento de la calidad: Se otorgará un máximo de 6 puntos.

- Relación de menús y características de los mismos, dietas especiales, fichas técnicas, se otorgará un máximo de 3 puntos.

En caso de empate, se aplicara los criterios del articulo 147 de la LCSP

**4.- PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN:**

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de 40.000 euros (IVA incluido).

**5.- GARANTÍAS EXIGIBLES:**

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

**6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CONTRATACIÓN:**

Clasificación o solvencia económica o financiera y solvencia técnica o profesional, conforme al PCAP:

Solvencia económica y financiera:





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

-Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

-Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

Solvencia técnica:

-Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos realizados se podrán acreditar mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de certificado, mediante una declaración del empresario.

-Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente, aquellos encargados del control de calidad.

**7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- Fecha límite de presentación de oferta : 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).
- Modalidad de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Plaza Sagrado Corazón de Jesús, Bollullos Par del Condado (Huelva) o por correos.

**8.- APERTURA DE OFERTAS:**

- Conforme al PCAP.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.  
Fdo. D. Ruben Rodríguez Camacho.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400039D7C00K008Y4G1H7L7 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>DOCUMENTO:</b> 20200236924
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 01/09/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/09/2020 20:29:38		Fecha: 01/09/2020 Hora: 20:29

